

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2023-33-1-00692
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	05/05/2023 17:43:40	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N.º 477/2023

VISTO: la necesidad de optimizar los recursos humanos con los que cuenta la Fiscalía General de la Nación.

RESULTANDO: 1) Que de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N.º 19.334 de 14 de agosto de 2015, se encuentra dentro de las potestades del proveyente determinar la organización administrativa de sus dependencias y en general, dictar reglamentos, disposiciones y resoluciones y realizar todos los actos jurídicos y operaciones materiales necesarios para el cumplimiento de la Ley N.º 19.334 y el funcionamiento regular y eficiente de los servicios.

2) Que la dinámica de trabajo de las distintas sedes fiscales impone una constante revisión de los recursos humanos afectados a cada una de ellas.

CONSIDERANDO: 1) Que atendiendo a las actuales necesidades de las Fiscalías Penales de Montevideo de Homicidios y con el objetivo de fortalecer la prestación del servicio se entiende pertinente asignar a la funcionaria Dra. Katia Nieves exclusivamente para la Fiscalía Penal de Montevideo de Homicidios de 2º turno y trasladar a la funcionaria Dra. Marcia Duarte a las Fiscalías Penales de Montevideo de Homicidios de 1º y 3º turno.

2) Que el traslado mencionado no causa perjuicio a la funcionaria Duarte, ni vulnera su derecho a la carrera administrativa, y tampoco lesiona derechos de terceros.

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo dispuesto en los artículo 2 y 5 literal G) de la Ley N.º 19.334 de fecha 14 de agosto de 2015 y artículos 23 literal B) y 59 de la Ley N.º 19.483 de fecha 5 de enero de 2017;

EL DIRECTOR GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**RESUELVE:**

1º) **DISPONER** que la Dra. Katia Nieves desempeñe las tareas inherentes a su cargo de Asesor I Abogacía Escalafón PC Grado V, exclusivamente para la Fiscalía Penal de Montevideo de Homicidios de 2º turno, a partir del 08 de mayo del corriente.

2º) **DISPONER** el traslado de la Dra. Marcia Duarte del Departamento de Depuración, Priorización y Asignación a las Fiscalías Penales de Montevideo de Homicidios de 1º y 3º turno, a partir del 08 de mayo del corriente.

3º) **NOTIFICAR** a las Dras. Katia Nieves y Marcia Duarte.

4º) **COMUNICAR** a Fiscalía Adjunta, a las Fiscalías Penales de Montevideo de Homicidios de 1º a 3º turno, a Directora (E) del Departamento de Depuración, Priorización y Asignación y a los Departamentos de Gestión Humana y Sistemas de Información y Tecnología.

5º) **PASAR** a Gestión Documental a efectos de realizar las notificaciones y comunicaciones dispuestas.

6°) CUMPLIDO, archívese.

Montevideo,

Actuante:
Julia Coitino
Pase a Firma
Juan Gomez

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2023-33-1-00692
Fecha:	08/05/2023 13:46:11	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Juan Gomez	08/05/2023 13:46:10	Avala el documento